

Señor(a)
ANDRES FABIAN VARGAS DIAZ
PRESUNTO INFRACITOR
NO REGISTRA DIRECCIÓN
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2020544490101992E
Comparendo:	No. 002 Exp Policía 11-001-6-2020-156358 del jueves, 26 de marzo de 2020
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	19 de enero de 2021 a las 09:30 a.m
Lugar:	Inspección 4C
Dirección:	Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este - Casa de Justicia Bello Horizonte

Se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Notificación por Aviso

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, Hoy, 05-01-2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de San Cristóbal, sientos las Siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación, el presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 12-01-2021, siendo las Cuatro y treinta de la tarde (4:30 p. m).

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
Inspección 4C de Policía de la Localidad San Cristobal

Proyectó: Samuel Molano